

S-2022-239400 SDQS308172020 ARCHIVO ANONIMO PARA FIJAR EL DIA 22 DE JULIO DE 2022

No.	SDQS	QUEJA No.	ABOGADO ASIGNADO	TIEMPO DE FIJACIÓN
1	308172020	226-2020	JOSE GALVIS PARADA	05 DIAS

Rosa Ballesteros

21 JUL 2022

Hora: 2:22 pm

#LaEducacionEnPrimerLugar

Bogotá, D.C., julio 2022

Señor (a)
ANONIMO
SDQS 308172020
Bogotá D.C.

Radicación
S-2022-239391
2022-07-21

Referencia: Comunicación Auto 328 del 06 de mayo de 2022 – Queja 226-2020

Respetado señor(a);

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informarle que dentro del proceso de la referencia, mediante Auto 328 del 06 de mayo de 2022 se profirió terminación y en consecuencia el archivo definitivo de una indagación preliminar adelantada en averiguación de responsables radicada con el número 226-2020 proveído que se anexa en siete (07) folios debidamente digitalizado en formato PDF.

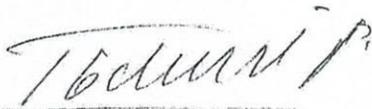
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 132 y 134 de la Ley 1952 de 2019, contra la decisión de archivo procede recurso de apelación, el cual deberá interponerse por escrito y sustentarse ante el funcionario que profirió la decisión, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su comunicación.

Para tal efecto, se informa que el recurso de apelación aludido deberá ser radicado mediante escrito dirigido a la Oficina Control Disciplinario indicando número de la queja, a través de cualquiera de los siguientes canales institucionales dispuestos por la entidad:

- De manera virtual al correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co
- En físico radicado directamente en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Avenida El Dorado 66 63 de la ciudad de Bogotá D.C. en horario de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. con cita previamente agendada por medio de la página web en el enlace <http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815/>

Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente,



JOSE GALVIS PARADA
Abogado Comisionado
Oficina De Control Disciplinario de la SED

Proyectó: Nohora Romero C